MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

RESOLUCIÓN IM Nº 167/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SANTA LIBRADA" CUYO ID ES EL 354803.------

Altos, 26 de noviembre de 2018.-

VISTO:

El art. 235 de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal" expresa en su artículo 235 "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".----------

POR TANTO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ALTOS *en uso de las atribuciones que le concede la Ley.---*

RESUELVE:

Art. 1º. AUTORIZAR, LOS PLANOS Y PLANILLAS, PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM PARA PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SANTA LIBRADA" CUYO ID ES EL 354803-------

Art. 2º. ANOTAR, REGISTRAR, COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y, CUMPLIDO ARCHIVAR. -

Sra. Mabel Ferreira
SECRETARIA GENERAL

Abg. Juan Felix Ramírez.
INTENDENTE MUNICIPAL